

CIRCULAR INFORMATIVA No. 088

CIR_GJN_BNR_088.18

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2018

Asunto: Aviso de horario de las Aduanas del 1 de diciembre de 2018

Por medio del presente se hace de su conocimiento en relación al **horario de operación de las aduanas que conforme al Anexo 4 de las RGCE laboran los días sábados, sin embargo, que, para este 1 de diciembre de 2018, con motivo de la transmisión del poder ejecutivo federal se tienen horarios especiales de operación** las cuales en su mayoría trabajarán con servicios extraordinarios y solo algunas mantendrán sus horarios normales.

Por lo que respecta a las coordinaciones operativas se tiene:

Nuevo Laredo – Horario de operación de la aduana se prestará servicio de forma ordinaria.

Manzanillo – El módulo de gestiones permanecerá abierto para recepción y entrega de pedimentos y se mantendrá guardia telefónica.

Veracruz y Lázaro Cárdenas – Mantendrán guardia telefónica.

Asimismo, se remite en archivo adjunto el horario que manejarán las Aduanas para el **día 01 de diciembre de 2018**, no omitiendo mencionar que hay algunas Aduanas que no han emitido comunicado ni definido el horario de labores por lo que en cuanto se reciba información al respecto se les hará del conocimiento.

Atentamente

**Gerencia Jurídica Normativa
CLAA**

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

#	ADUANAS	01 DE DICIEMBRE DE 2018	
		HORARIO PARA EL DÍA 01 DICIEMBRE 2018	NÚMERO DE OFICIO Y/O PERSONAL QUE CONFIRMÓ LA INFORMACIÓN
01	ACAPULCO	DÍA INHÁBIL	Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

02	AGUA PRIETA	DÍA INHÁBIL	<p>Oficio 800-40-00-00-00-2018-0029 del 09 de enero de 2018, firmado por el Administrador de la Aduana, Miguel Ángel Hernández Pineda.</p> <table border="1" data-bbox="968 526 1961 581"> <tr> <td data-bbox="968 526 1157 581">1° de diciembre</td> <td data-bbox="1157 526 1766 581">Transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td> <td data-bbox="1766 526 1961 581">inhábil</td> </tr> </table>	1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil
1° de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	inhábil				

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

03	AGUASCALIENTES	<p>SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN</p>	<p>Oficio 800-09-00-00-00-2018-0033, de fecha 17 de enero de 2018, signado por el Lic. Yadeneiro Hernández Austria, Administrador de la Aduana de Aguascalientes.</p> <p>A todos los Usuarios de la Aduana de Aguascalientes Presente.</p> <p>Por este medio y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 19 y 21 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, se les comunica que los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año 2018 para esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras serán los siguientes:</p> <p>Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto), los domingos, 1o. de enero; el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; el 1o. y 5 de mayo; el 16 de septiembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, el 1o. de diciembre de cada 6 años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo y el 25 de diciembre, también se consideran días de asueto los días 26, 29 y 30 de marzo, así como el 2 de noviembre de 2018.</p>
----	----------------	---	--

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

		<table border="1"> <tr> <td>ADUANA DE AGUASCALIENTES</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del parque Multimodal Interpuerto</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruíz</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera del Aeropuerto internacional Jesús Terán Peredo</td> <td>Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.</td> </tr> </table>	ADUANA DE AGUASCALIENTES	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.	Sección Aduanera del parque Multimodal Interpuerto	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruíz	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Sección Aduanera del Aeropuerto internacional Jesús Terán Peredo	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.
ADUANA DE AGUASCALIENTES	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.											
Sección Aduanera del parque Multimodal Interpuerto	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.											
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruíz	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.											
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.											
Sección Aduanera del Aeropuerto internacional Jesús Terán Peredo	Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.											
<p>Las áreas que permanecerán abiertas todos los días incluyendo los días inhábiles y/o festivos serán las Salas de Servicios Aduanales de cada uno de los Aeropuertos Internacionales en los Estados de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas, el caso de los días inhábiles y/o festivos será solo para el despacho de Pasajeros Internacionales.</p> <p>Adicional a lo anterior se les hace del conocimiento que para los despachos fuera de los horarios ya señalados, así como los fines de semana y días festivos, se habilitaran las instalaciones tanto de la Aduana, así como de sus Secciones Aduaneras, previa solicitud de servicio extraordinario por parte de los Apoderados, Mandatarios, Agentes Aduanales y representantes de estos acreditados ante la Aduana, de conformidad con la normatividad vigente</p>												

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

04	AICM	<p>HORARIO NORMAL DE SABADO</p>	<p>SE CONFIRMO CON PERSONAL DE LA ADUANA.</p> <p>conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes Sábados de 10:00 a 14:00 horas.</p>
05	ALTAMIRA	<p>DÍA INHÁBIL</p> <p>Operación con servicio extraordinario para tramites de buque tanques y mercancía percedera a la exportación</p>	<p>Oficio 800-47-00-00-2018-08343 de fecha 21 de noviembre, emitido y signado por el Administrador de la Aduana de Altamira, el Lic. Ignacio Palmeros Morales.</p>

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			<p>De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, en seguimiento al Calendario Oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal 2018, se hace de su conocimiento que esta Administración suspenderá labores el día sábado 01 de diciembre del presente año. No omito manifestar que durante este periodo solo se proporcionarán servicios extraordinarios para trámites de buque tanques y mercancía perecedera a la exportación, los cuales se recibirán vía correo electrónico a la dirección: adualt.extraordinarios@sat.gob.mx, como se detalla:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Horarios de Recepción: Viernes 30 de noviembre, hasta las 19:00 horas.</p> </div> <p>En relación al horario de servicio establecido por SAGARPA-SENASICA, se hace de su conocimiento que dicha dependencia solo trabajará con guardias a fin de atender servicios de buques; por parte de PROFEPA dicha dependencia no prestará sus servicios.</p>
06	CANCÚN	SIN INFORMACIÓN	
07	CHIHUAHUA	SIN INFORMACIÓN	

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

08	CIUDAD ACUÑA	SIN INFORMACIÓN						
09	CIUDAD CAMARGO	SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN.	<p>Oficio número 800-48-00-00-00-2018-0041, de fecha 05 de enero de 2018, firmado por el Administrador de la Aduana, C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz.</p> <table border="1" data-bbox="970 542 1961 656"> <tr> <td rowspan="3">Sábado 1 de diciembre</td> <td>Importación</td> <td rowspan="3">10:00 – 13:00</td> </tr> <tr> <td>Exportación</td> </tr> <tr> <td>Vacíos</td> </tr> </table> <p>Lo anterior, se hace de su conocimiento a efecto de que sean programadas sus operaciones de importación y exportación, aclarando que en dichos días, solo se brindará servicio previa solicitud del servicio extraordinario correspondiente, para lo cual estos últimos deberán enviarse en tiempo y forma al correo electrónico institucional aduana.cdcamargo@sat.gob.mx.</p>	Sábado 1 de diciembre	Importación	10:00 – 13:00	Exportación	Vacíos
Sábado 1 de diciembre	Importación	10:00 – 13:00						
	Exportación							
	Vacíos							
10	CIUDAD DEL CARMEN	SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN	<p>Correo electrónico Lic. Carlos Alberto Lucio Torres Subadministrador de Operación Aduanera</p> <p>Conforme al anexo 4 de las RGCE 2018 vigentes, el horario de la Aduana es de L-V de 08 a 17 horas.</p> <p>En caso de requerir algún servicio extraordinario el interesado deberá solicitarlo con antelación, siendo el límite hasta las 15:00 horas del día viernes 30 de noviembre de los corrientes.</p>					

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

11	CIUDAD HIDALGO	<p>DÍA INHÁBIL</p> <p>Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación.</p>	<p>Oficio alcance 800-20-00-00-00-2018-005361 de fecha 26 de noviembre de 2018, signado por el Administrador de la Aduana, el Lic. Luis Enrique Hernández Pérez.</p> <p>Al respecto y en alcance al citado oficio se les informa que el próximo día sábado 01 de diciembre del año en curso es día inhábil, de conformidad con el Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, ya que corresponde a la transmisión del Poder Ejecutivo.</p> <p>Cabe mencionar que atendiendo sus necesidades operativas y las solicitudes de servicio extraordinario que se presenten con anticipación ante esta Aduana, se definirá el horario de atención que se brindará en el día antes mencionado.</p>
12	CIUDAD JUÁREZ	<p>DÍA INHÁBIL</p>	<p>Oficio 800-21-00-00-00-2017-0021660, de fecha 19 de diciembre de 2017, signado por el Administrador de la Aduana, L.C. José Francisco Rangel Mora.</p>

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			<table border="1"> <tr><td>Sábado 1 diciembre d</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>16:00- 7:00</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>Cerrado</td></tr> </table>	Sábado 1 diciembre d	Cerrado	16:00- 7:00	Cerrado	Cerrado								
Sábado 1 diciembre d																
Cerrado																
Cerrado																
Cerrado																
Cerrado																
Cerrado																
Cerrado																
Cerrado																
Cerrado																
Cerrado																
16:00- 7:00																
Cerrado																
Cerrado																
13	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	SIN INFORMACIÓN														

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

14	COATZACOALCOS	DIA INHABIL	Se confirmó con personal de la aduana						
15	COLOMBIA	DÍA INHÁBIL	<p>Oficio número 800-32-00-00-00-2018-0071, de fecha 10 de enero de 2018, emitido por el Administración de la Aduana de Colombia, Lic. Jorge Fernando Boy Espinosa.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de diciembre</td> <td>Transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td> <td>Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición no es aplicable al área de pasajeros y vehículos ligeros en el Puente Internacional Solidaridad, que laborará en horarios regulares.</p>	Fecha	Conmemoración	Horario	1 de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	Inhábil
Fecha	Conmemoración	Horario							
1 de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal	Inhábil							
16	DOS BOCAS	DIA INHABIL	Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes						
17	ENSENADA	DÍA INHÁBIL	<p>Oficio número 800-10-00-00-00-2017-04019, de fecha 19 de diciembre de 2017, signado por el Administrador de la Aduana de Ensenada, Lic. Manuel Montoya Moreno.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha:</th> <th>Conmemoración:</th> <th>Día Inhábil:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01ero de Diciembre</td> <td>Informe de Gobierno</td> <td>Sábado 01ero de Diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha:	Conmemoración:	Día Inhábil:	01ero de Diciembre	Informe de Gobierno	Sábado 01ero de Diciembre
Fecha:	Conmemoración:	Día Inhábil:							
01ero de Diciembre	Informe de Gobierno	Sábado 01ero de Diciembre							
18	GUADALAJARA	SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN	Circular 010/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018.						

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			<table border="1" data-bbox="1171 362 1707 477"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aduana Guadalajara</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 de Diciembre de 2018</td> <td>12:00 hrs. a 16:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="963 505 1948 610">Asimismo, a fin de que estén en posibilidad de programar sus operaciones de Comercio Exterior, se les informa que la dependencia de SAGARPA con presencia en esta Aduana informó que el día 01 de diciembre de 2018, sus oficinas permanecerán cerradas, por lo que en caso de requerir algún servicio extraordinario para esta dependencia deberán solicitarlo el día 30 de noviembre de 2018.</p> <table border="1" data-bbox="1171 638 1707 753"> <thead> <tr> <th colspan="2">SAGARPA</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 de Diciembre de 2018</td> <td>Servicio extraordinario</td> </tr> </tbody> </table>	Aduana Guadalajara		Día	Horario	01 de Diciembre de 2018	12:00 hrs. a 16:00 hrs.	SAGARPA		Día	Horario	01 de Diciembre de 2018	Servicio extraordinario
Aduana Guadalajara															
Día	Horario														
01 de Diciembre de 2018	12:00 hrs. a 16:00 hrs.														
SAGARPA															
Día	Horario														
01 de Diciembre de 2018	Servicio extraordinario														
19	GUANAJUATO	SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN	<p data-bbox="936 859 1976 919">Oficio número 800-27-00-00-2018-0140 de fecha 18 de enero de 2018, signado por la Administradora de la Aduana, Lic. María De Jesús Soto Cervantes.</p> <p data-bbox="963 954 1955 1024">Por este medio, se hace de su conocimiento que, esta Aduana de Guanajuato, <u>NO laborará los siguientes días</u>, por considerarse inhábiles:</p> <ul data-bbox="1016 1049 1493 1078" style="list-style-type: none"> • 01 de diciembre de 2018 (de cada 6 años) 												

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

Sin embargo, se establecen los siguientes horarios para los Departamentos que a continuación se señalan:

Según las necesidades del servicio (extraordinarios)

- Departamento de Informática y Contabilidad (moduladores)
- Departamento de Operación Aduanera (verificadores)

Horario normal

- Departamento de Vigilancia y Control
- Sala de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Guanajuato

Servicios extraordinarios

Se informa a todos sus usuarios, para efectos de tramites de importación y exportación, tanto en la Aduana como en sus Secciones Aduaneras de Celaya y del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, que se requieran en los días inhábiles señalados con antelación, la operación se realizará únicamente a través de **servicios extraordinarios**, mismos que **deberán ser solicitados por las vías oficiales, a más tardar el día hábil anterior al día festivo, antes de las 18:00 horas**, y ser previamente autorizados por el área correspondiente.

En relación al 26, 27, 28 de marzo y 02 de noviembre de 2018, esta Aduana de Guanajuato tendrá el horario establecido en el Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de diciembre de 2017, el cual estipula:

ADUANA DE GUANAJUATO	<u>Importación y Exportación</u> . De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
Sección Aduanera de Celaya	<u>Importación y Exportación</u> . De lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas. Sábados de 15:00 a 18:00 horas.
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional de Guanajuato	<u>Importación y Exportación</u> . De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

20	GUAYMAS	<p>DÍA INHÁBIL</p> <p>Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación.</p>	<p>Correo electrónico de la Lic. Mariana Lopez de la Aduana.</p> <p>En atención al correo que antecede, en relación al horario de operación para este 1° de Diciembre, con motivo de la Transmisión de Poder Ejecutivo Federal fecha que si bien es cierto está indicada como inhábil, NO se emitió oficio toda vez que esta Aduana labora de conformidad al horario establecido en el Anexo 4 de las RGCE vigentes, de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Por lo que el día primero se atenderán únicamente solicitudes de servicio extraordinario</p>
21	LA PAZ	<p>DÍA INHÁBIL</p>	<p>Conforme a al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes no labora</p>
22	LÁZARO CÁRDENAS	<p>DÍA INHÁBIL</p> <p>Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación.</p>	<p>Oficio 800-31-00-00-00-2018-136, de fecha 05 de enero de 2018, signado por el Administrador de la Aduana, Lic. Luis Alberto Medrano Castillo.</p> <p>Por medio del presente y de acuerdo a lo dispuesto en el oficio 800-31-00-02-00-2018-136 emitido por ésta Unidad Administrativa en fecha 05 de enero del actual, se hace de su conocimiento que ésta Administración suspenderá labores el día sábado 01 de diciembre, por lo que durante ese periodo solo se autorizarán las operaciones con solicitud de servicio extraordinario.</p>

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

23	<p style="text-align: center;">MANZANILLO</p>	<p style="text-align: center;">SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN</p>	<p>Oficio número 800-19-00-00-00-2018-18-5746-1-30, de fecha 26 de noviembre de 2018,</p> <table border="1" data-bbox="989 610 1965 826"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> <th>Cierre de Recintos</th> <th>Servicio Extraordinario</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sábado 01 de Diciembre de 2018.</td> <td>07:00 a 11:00 hrs.</td> <td>11:00 hrs.</td> <td>11:00 a 13:00 hrs.</td> <td>Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación debidamente justificado. Cierre de la Aduana de 15:00 a 23:00 hrs del 01 de Diciembre 2018 (Vacíos, Exportación y Cabotaje).</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior para que en la medida de lo posible se tomen las medidas que consideren pertinentes de manera que se puedan agilizar sus operaciones y programar en tiempo sus despachos de mercancía, a fin de no verse afectadas las operaciones de comercio exterior.</p>	Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios	Sábado 01 de Diciembre de 2018.	07:00 a 11:00 hrs.	11:00 hrs.	11:00 a 13:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación debidamente justificado. Cierre de la Aduana de 15:00 a 23:00 hrs del 01 de Diciembre 2018 (Vacíos, Exportación y Cabotaje).
Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios									
Sábado 01 de Diciembre de 2018.	07:00 a 11:00 hrs.	11:00 hrs.	11:00 a 13:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan sólo copias simples de importación y exportación debidamente justificado. Cierre de la Aduana de 15:00 a 23:00 hrs del 01 de Diciembre 2018 (Vacíos, Exportación y Cabotaje).									
24	<p style="text-align: center;">MATAMOROS</p>	<p style="text-align: center;">SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN</p>	<p>Oficio número 800-51-00-00-00-2018-8767, de fecha 26 de octubre de 2018.</p> <table border="1" data-bbox="951 1016 1942 1300"> <thead> <tr> <th>Día festivo</th> <th>Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"</th> <th>Sección Ferroviaria De Matamoras-Brownsville.</th> <th>Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sábado 01 de Diciembre</td> <td> Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 15:00 hrs. </td> <td> Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs. </td> <td> <i>Importación</i> (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 14:00 hrs. </td> </tr> </tbody> </table>	Día festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria De Matamoras-Brownsville.	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"	Sábado 01 de Diciembre	Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 15:00 hrs.	Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs.	<i>Importación</i> (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 14:00 hrs.		
Día festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria De Matamoras-Brownsville.	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"										
Sábado 01 de Diciembre	Importación (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 15:00 hrs.	Importación: 09:00 a 20:00 hrs. Exportación: 09:00 a 20:00 hrs.	<i>Importación</i> (Carga y Vacíos): 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: (Carga y Vacíos) 10:00 a 14:00 hrs.										

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

25	MAZATLÁN	DÍA INHABIL	Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes
26	MEXICALI	HORARIO DE SABADO	<p>Correo electrónico del Lic. Lic. Enrique Manjarrez Uriarte Administrador de la aduana.</p> <p>conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes</p> <p><u>Importación.</u> Sábados de 10:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> Sábados de 10:00 a 17:00 horas</p> <p><u>FF.CC.</u></p> <p><u>Importación.</u> Sábados de 10:00 a 14:00 horas. <u>Exportación.</u> y sábados de 10:00 a 14:00 horas.</p>
27	MÉXICO	SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN.	<p>Correo electrónico institucional de la Aduana de México</p> <p>se informa que día 1 de diciembre de 2018 es sábado, de conformidad con el Anexo 04 de las Reglas Generales de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de diciembre de 2017, los días y horarios de servicio de esta Aduana de México, así como Sección Aduanera de importación y exportación de contenedores serán los siguientes:</p>

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			<p>Aduana de México: Importación y Exportación de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Sección Aduanera de Importación y Exportación de contenedores: Importación y Exportación de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p>											
28	<p>MONTERREY</p>	<p>DÍA INHÁBIL</p>	<p>Comunicado 31/2018, de fecha 26 de noviembre de 2018</p> <p>En seguimiento al oficio No. 800-33-00-00-2018-8338, de fecha 09 de octubre del 2018, referente a los días inhábiles correspondientes del año 2018 de la Aduana de Monterrey, se informa a toda la comunidad de comercio exterior que el día 1 de diciembre del presente año tendrán los siguientes horarios:</p> <table border="1" data-bbox="1020 940 1906 1159"> <thead> <tr> <th data-bbox="1020 940 1709 971">Instalaciones</th> <th data-bbox="1709 940 1906 971">Horario</th> </tr> <tr> <td data-bbox="1020 971 1709 979"></td> <td data-bbox="1709 971 1906 979">1 de diciembre del 2018</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1020 979 1709 1003">Aduana Interior</td> <td data-bbox="1709 979 1906 1003" rowspan="6">Inhábil</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1020 1003 1709 1027">Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1020 1027 1709 1052">Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1020 1052 1709 1076">Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1020 1076 1709 1101">Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1020 1101 1709 1125">Oficialía de partes (Unidad de Control de Gestión en Aduana Interior y Sección Aduanera)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los servicios extraordinarios serán autorizados para operar hasta las 23:00 hrs. del día viernes 30 de noviembre del año en curso y se reiniciarán el domingo 2 de diciembre a las 08:00 hrs., regularizando con esto el horario normal de operaciones de la Aduana.</p>	Instalaciones	Horario		1 de diciembre del 2018	Aduana Interior	Inhábil	Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México)	Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)	Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano	Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo	Oficialía de partes (Unidad de Control de Gestión en Aduana Interior y Sección Aduanera)
Instalaciones	Horario													
	1 de diciembre del 2018													
Aduana Interior	Inhábil													
Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas City Southern de México)														
Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)														
Terminal Ferroviaria Ferrocarril Mexicano														
Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo														
Oficialía de partes (Unidad de Control de Gestión en Aduana Interior y Sección Aduanera)														

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

29	NACO	DÍA INHÁBIL	Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes
30	NOGALES	HORARIO NORMAL	Se confirmó con personal de la aduana Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes, de 08: 00 a 14:00 hrs
31	NUEVO LAREDO	HORARIO NORMAL	Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes Como Sábado
32	OJINAGA	SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN	Correo electrónico de Delia Ivonne Rivera Olivares Asistente del Administrador Se informa que el horario de esta aduana para importación y exportación es de lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 horas, conforme al Anexo 4 de las

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			<p>Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes, por lo que el sábado 01 de diciembre de 2018, permanecerá cerrada para operaciones de ese tipo.</p> <p>Cabe señalar, que hasta el momento ninguna de las agencias aduanales autorizadas para operar por esta aduana han solicitado servicio extraordinario para ese día.</p>
33	<p>PIEDRAS NEGRAS</p>	<p>SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN</p>	<p>Boletín informativo emitido por la aduana de fecha 28 de noviembre de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aduana de Piedras Negras: 09:00 a.m. a 15:00 p.m * Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe, en el Municipio de Ramos Arizpe : 10:00 a.m. a 14:00 p.m <p>Es importante destacar que esta disposición es excluyente al:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aeropuerto Internacional de Piedras Negras: Inspeccionado por la Subadministración Operación Aduanera, la cual laborará en horarios regulares los 365 días del año. ➤ Puente Internacional I "Puerta México : Con horario de Lunes a Domingo de 07:00 a 23:00 horas. ➤ Puente Internacional II "Coahuila 2000" : Lunes a Domingo de 00:00 a 24:00 horas. ➤ Puente Internacional Ferroviario "Puente Negro": Lunes a Domingo 24:00 horas. <p>No se omite mencionar, que el 01 de Diciembre del 2018, <u>NO existirá ampliación de horario ni servicios extraordinarios.</u></p>

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

34	PROGRESO	<p>DÍA INHÁBIL</p> <p>Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación.</p>	<p>Oficio número 800-57-00-00-02-2017-6440, de fecha 20 de diciembre de 2018, signado por el Administrador de la Aduana, Lic. José Rodolfo Sixto Tapia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Progreso</th> <th>Sección Aduanera</th> <th>Buzón de Trámites</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Sábado 01 de Diciembre</td> <td>Importación</td> <td>Importación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Exportación</td> <td>Exportación</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día	Progreso	Sección Aduanera	Buzón de Trámites	Sábado 01 de Diciembre	Importación	Importación		Exportación	Exportación	
Día	Progreso	Sección Aduanera	Buzón de Trámites											
Sábado 01 de Diciembre	Importación	Importación												
	Exportación	Exportación												
35	PUEBLA	<p>DÍA INHÁBIL</p> <p>Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación.</p>	<p>Oficio número 800-35-00-00-00-2018-0806 de fecha 24 de abril de 2018, signado por la Administradora de la Aduana, Lic. Angélica Morales Lobato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día inhábil</th> <th>Sala del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, Pue.</th> <th>Sala del Aeropuerto Internacional Gral. Mariano Matamoros, Cuernavaca, Morelos.</th> <th>Sección Aduanera de carga</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º de diciembre por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal</td> <td>El servicio continuara de manera habitual.</td> <td>El servicio continuara de manera habitual.</td> <td>Servicio extraordinario las 24hrs</td> </tr> </tbody> </table>	Día inhábil	Sala del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, Pue.	Sala del Aeropuerto Internacional Gral. Mariano Matamoros, Cuernavaca, Morelos.	Sección Aduanera de carga	1º de diciembre por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs			
Día inhábil	Sala del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán de Puebla, Pue.	Sala del Aeropuerto Internacional Gral. Mariano Matamoros, Cuernavaca, Morelos.	Sección Aduanera de carga											
1º de diciembre por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal	El servicio continuara de manera habitual.	El servicio continuara de manera habitual.	Servicio extraordinario las 24hrs											
36	PUERTO PALOMAS	<p>DÍA INHABIL</p>	<p>Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes</p>											

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

37	QUERÉTARO	<p>DÍA INHÁBIL</p> <p>Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación.</p>	<p>Confirmando personal de la aduana</p>						
38	REYNOSA	<p>SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN</p>	<p>Oficio 800-50-00-00-00-2018-0998 de fecha 25 de enero de 2018, emitido por el Administrador de la Aduana el Lic. Alfredo Enrico Santoyo García.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como con lo señalado en la Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2018 y el horario de servicio para estos; se hace mención que estos únicamente surtirán efecto en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas dependientes de la Aduana de Ciudad Reynosa.</p> <table border="1" data-bbox="947 922 1965 1003"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración/Festividad</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1o. de diciembre</td> <td>Transmisión del Poder Ejecutivo</td> <td>1o. de diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración/Festividad	Día inhábil	1o. de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo	1o. de diciembre
Fecha	Conmemoración/Festividad	Día inhábil							
1o. de diciembre	Transmisión del Poder Ejecutivo	1o. de diciembre							

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			<p>En relación a lo anterior, la Aduana de Ciudad Reynosa informa el horario de servicio para los siguientes días inhábiles y/o festivos del año 2018:</p> <p>Horario de servicio para los días: 5 de febrero, 19 de marzo, 26 de marzo, 29 de marzo, 30 de marzo, 1o. de mayo, 5 de mayo, 2 de noviembre, 19 de noviembre y 1o. de diciembre.</p> <table border="1" data-bbox="953 472 1955 586"> <tr> <td rowspan="3">Puente Internacional Nuevo Amanecer</td> <td>Carga:</td> <td>Vacíos:</td> </tr> <tr> <td>Importación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Importación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">*No se autorizarán Servicios Extraordinarios.</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="953 594 1955 678"> <tr> <td rowspan="2">Puente Internacional Anzalduas</td> <td>Vacíos:</td> </tr> <tr> <td>Importación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="953 686 1955 771"> <tr> <td rowspan="3">Sección Aduanera "Progreso"</td> <td>Carga:</td> <td>Vacíos:</td> </tr> <tr> <td>Importación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Importación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </table> <p>Horario de servicio para el día: 16 de septiembre.</p> <table border="1" data-bbox="953 833 1955 963"> <tr> <td rowspan="3">Puente Internacional Nuevo Amanecer</td> <td>Carga:</td> <td>Vacíos:</td> </tr> <tr> <td>Importación - 10:00 a 12:00 hrs. <i>(Sólo servicios extraordinarios para Empresas Certificadas)</i></td> <td>Importación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="953 971 1955 1039"> <tr> <td rowspan="3">Sección Aduanera "Progreso"</td> <td>Carga:</td> <td>Vacíos:</td> </tr> <tr> <td>Importación - Cerrado</td> <td>Importación - Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Exportación - Cerrado</td> <td>Exportación - Cerrado</td> </tr> </table>	Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga:	Vacíos:	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	*No se autorizarán Servicios Extraordinarios.			Puente Internacional Anzalduas	Vacíos:	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	Sección Aduanera "Progreso"	Carga:	Vacíos:	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga:	Vacíos:	Importación - 10:00 a 12:00 hrs. <i>(Sólo servicios extraordinarios para Empresas Certificadas)</i>	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Sección Aduanera "Progreso"	Carga:	Vacíos:	Importación - Cerrado	Importación - Cerrado	Exportación - Cerrado	Exportación - Cerrado
Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga:	Vacíos:																																			
	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.																																			
	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.																																			
*No se autorizarán Servicios Extraordinarios.																																					
Puente Internacional Anzalduas	Vacíos:																																				
	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.																																				
Sección Aduanera "Progreso"	Carga:	Vacíos:																																			
	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.																																			
	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.																																			
Puente Internacional Nuevo Amanecer	Carga:	Vacíos:																																			
	Importación - 10:00 a 12:00 hrs. <i>(Sólo servicios extraordinarios para Empresas Certificadas)</i>	Importación - 10:00 a 14:00 hrs.																																			
	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.	Exportación - 10:00 a 14:00 hrs.																																			
Sección Aduanera "Progreso"	Carga:	Vacíos:																																			
	Importación - Cerrado	Importación - Cerrado																																			
	Exportación - Cerrado	Exportación - Cerrado																																			
39	SALINA CRUZ	<p>DÍA INHABIL</p> <p>Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación</p>	<p>Oficio 800-34-00-00-2018-098 de fecha 16 de marzo de 2018</p> <p>Solicitud de servicios extraordinarios un día antes en un horario de 08:00 a 17:00 hrs.</p>																																		

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			<p>Se hace referencia a la publicación del Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, mediante el cual se reforma el artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, regidas por el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y tomando en consideración que el 01° y 5 de mayo son días oficiales de descanso.</p> <p>Derivado de lo anterior, para aquellos usuarios que requieran realizar operaciones de Comercio Exterior el día antes citado, podrán solicitarlo mediante servicio extraordinario, de conformidad con la normatividad vigente, en el entendido que dicha solicitud deberá efectuarse un día hábil antes del día festivo requerido dentro del horario comprendido de las 8:00 a las 16:00 horas y previa autorización por escrito de la Autoridad Aduanera.</p>
40	SAN LUIS RÍO COLORADO	SIN INFORMACIÓN	
41	SONOYTA	DÍA INHABIL	Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes
42	SUBTENIENTE LÓPEZ	DÍA INHÁBIL	<p>Confirmando personal de la aduana</p> <p>conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes no labora los sábados, solo trabajan los carriles</p>
43	TAMPICO	DÍA INHABIL	Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

44	TECATE	<p>HORARIO REGULAR; ES DECIR, DE 10 A 12 H PARA LA ENTRADA DE VEHÍCULOS VACÍOS.</p>	<p>Correo electrónico de Lic. Irma Karina Lopez</p> <p>Le comunico que el 01 de diciembre se laborará en horario regular; es decir, de 10 a 12 h para la entrada de vehículos vacíos.</p>
45	TIJUANA	<p>HORARIO NORMAL.</p>	<p>Se confirmó con personal de la aduana</p> <p>Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes</p> <p><u>Importación.</u> Sábados de 9:00 a 14:00 horas.</p> <p><u>Exportación.</u> Sábados y domingos de 8:00 a 14:00 horas.</p>

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			 <p>SHCP SAT SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Servicio de Administración Tributaria</p> <p>Comunicado 25/2018 Martes 24 de abril 2018</p> <p>Recordatorio de horario para el día 05 de mayo de 2018 Usuarios de Comercio Exterior de la Aduana de Tijuana:</p> <p>Por medio del presente, se informa, que el próximo 05 de mayo del presente año, el servicio de esta Aduana de Tijuana se prestará conforme al oficio : 800-13-00-00-2018-497, lo anterior con motivo al "Día de la Batalla de Puebla".</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> <p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Pequeña importación: 09:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs. Inspección conjunta: 8:00 a 14:00 hrs</p> </td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> <p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p> </td> </tr> </table> <p>Lo anterior se hace de su conocimiento, para que tomen las medidas necesarias y no se vean afectados en el despacho de sus mercancías. Así mismo se agradecerá retransmitir el presente, a todos sus agremiados, clientes y personal a cargo.</p> <p style="text-align: right;">Saludos cordiales</p> <p style="text-align: right;"><i>Somos SAT</i></p>	<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Pequeña importación: 09:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs. Inspección conjunta: 8:00 a 14:00 hrs</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>
<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Pequeña importación: 09:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs. Inspección conjunta: 8:00 a 14:00 hrs</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>				
46	TOLUCA	<p>DÍA INHÁBIL</p> <p>Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación.</p>	<p>Comunicado 16/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, emitido por la Administración de la Aduana de Toluca.</p>		

ANEXO 1 CIRCULAR INFORMATIVA No.088

CLAA_GJN_BNR_088.18

			Con fundamento en el "DECRETO por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006 y a lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, en los cuales se señala como día de descanso obligatorio el 1° de diciembre de cada seis años con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, se hace de su conocimiento que el sábado 1° de diciembre de 2018, la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos laborarán bajo el esquema de servicios extraordinarios, por lo cual se requiere que las solicitudes de los interesados sean enviadas vía correo electrónico a la cuenta servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx conforme a los lineamientos establecidos.
47	TORREÓN	DÍA INHABIL	Conforme al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes
48	TUXPAN	DÍA INHÁBIL Solicitudes de servicio extraordinario presentadas con anticipación.	Correo electrónico de la cuenta institucional de la Aduana Se le informa que de acuerdo al Anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes , la Aduana de Tuxpan no contempla sábados ni domingos para la atención de operaciones, por lo que el día 01 de diciembre de 2018, se atenderán los despachos de mercancía únicamente mediante servicios extraordinarios de acuerdo a lo establecido en el Manual de Operación Aduanera y los Mecanismos de Operación de la Aduana de Tuxpan ambos vigentes.
49	VERÁCRUZ	DÍA INHÁBIL	Que de acuerdo con la información recibida por la aduana de Veracruz el sábado 01 de diciembre del presente se considera inhábil por lo tanto se trabajara como domingo